

ASESORIAS
Finanzas Públicas
Programas de Saneamiento

RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ

Administrador de Empresas

La Paz -Cesar, Septiembre de 2026.

Señora:
YADIRA QUIROGA LEON
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

ASUNTO: **PRESENTACION DE PROPUESTA**

Cordial Saludo

El Suscrito, **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía número 77.036.155 de La Paz - Cesar, conociendo la necesidad que tiene el concejo municipal de contar con una persona idónea para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN SU PARTE PRESUPUESTAL Y FINANCIERA.**

Por los motivos anteriormente expresados, me permito manifestarles mi interés de suplir esta necesidad, por lo cual presento la siguiente propuesta:

OBJETO DE LA PROPUESTA:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN SU PARTE PRESUPUESTAL Y FINANCIERA.

PLAZO: El plazo previsto para el desarrollo de la prestación de servicios se estima en Dos Meses que equivalen a Sesenta (60) DIAS, contados a partir de la fecha que establezca el acta de inicio , en este periodo se desarrollan todas las actividades contempladas en el objeto del contrato.

LUGAR DE EJECUCION: El lugar para la prestación del servicio será en el municipio de La Paz, cesar.

VALOR: El valor de la presente propuesta es de Cinco Millones Treinta y Tres Mil Doscientos Ochenta Pesos ($ 5.033.280,00). pagaderos de forma mensual y los días que den a lugar.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

En desarrollo de la ejecución contractual y en cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades por parte del contratista:

- Brindar apoyo con el seguimiento al Libro de Control de Presupuesto del Concejo Municipal de La Paz – Cesar.

Paz – Cesar.

- Realizar la Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración de las Ejecuciones de la vigencia 2026.
- Realizar la Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).
- Brindar apoyo en el Reporte de la Contratación de la corporación, a través de la Plataforma SIA OBSERVA, requerido por la Contraloría Departamental del Cesar.
- Brindar apoyo a La Secretaria General de la corporación, en la elaboración de los soportes de cada una de la cuentas a cancelar; Generalidades de los temas presupuestales y financieros.
- Las demás que se desprendan de su naturaleza y objeto contractual.
- Las que sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del Objeto contractual.
- Capacitar a La Secretaria General en la elaboración de los soporte de cada una de la cuentas a cancelar; Generalidades de los temas presupuestales y financieros.

Cordialmente.

RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ
77.036.155

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Zuleta	Diaz	Rafael Tomas

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 77036155	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 77036155 D.M. 15

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 18 MES 09 AÑO 1963	CALLE 8A 4 89 CASA DELICIAS			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CESAR
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	LA PAZ		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	771155	EMAIL	r.tomas@hotmail.es

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1981

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	12	1996	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	05	*Año*	2026	*Día*	13	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A HACIENDA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C 71					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3008183431	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	13	*Mes*	05	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A HACIENDA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	11	*Año*	2025	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1462 - 2017 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO HACIENDA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MANAURE (BALCON DEL CESAR)			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* MANAURE BALCÓN DEL CESAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5790591	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1462 - 2017 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 3 6A 78					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	16	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATÓ ACTUAL APOYO A HACIENDA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C 71					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1988 17 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C null 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	19	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1988 17 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* APOYO AREA DE SECRETARIA HACIE						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C null 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1988 17 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C null 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL # CONTRATO 6622 - 2015	*DEPENDENCIA* AREA DE HACIENDA PUBLICA Y TESORERIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	18	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 3160 2012 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* APOYO AREA DE SECRETARIA HACIE						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C null 71					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5798008	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	18	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO GESTION HACIENDA PUBLICA	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5798250	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A HACIENDA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5798250	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	09	*Año*	2023	*Día*	24	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA SEC DE HACIENDA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9A 2C 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5798250	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	24	*Mes*	09	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO HACIENDA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9A 2C 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5798250	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	23	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATÓ ACTUAL APOYO A SECRETARIA HACIENDA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9A 2C 71					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LA SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	09	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LA SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	16	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LA SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	05	*Año*	2021	*Día*	11	*Mes*	10	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LA SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C 71					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5798443	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	24	*Mes*	04	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 9N ° 26 -71						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5798443	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	11	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 9N ° 26 -71						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5798443	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	06	*Año* 2020	*Día*	22	*Mes*	10	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C 71						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5798008	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	06	*Año* 2013	*Día*	21	*Mes*	04	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE HACIENDA	*DEPENDENCIA* SECRETARIO DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C null 71						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	06	*Año* 2013	*Día*	21	*Mes*	04	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATÓ ACTUAL SECRETARIO DE HACIENDA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C 71						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN DIEGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN DIEGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	07	*Mes*	07	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LA SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 2C 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5771240	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2011	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 8A 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5771240	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	05	*Año*	2009	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTARTIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* Carrera 7 No. 8A - 09 Palacio Municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5771240	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2004	*Día*	02	*Mes*	01	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE HACIENDA	*DEPENDENCIA* SECRETARIO DE HACINEDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 8A 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5771240	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2004	*Día*	02	*Mes*	01	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE DESPACHO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7N ° 8 A - 09,					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-09-23 17:28

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RAFAEL	TOMAS	ZULETA	DIAZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	77036155

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE ROBLES (LA PAZ)

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ

Dirección	["CALLE 8 N ° 7 -07"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$114.148.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$114.148.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	CESAR	LA PAZ	$50.000.000,00
MOTO	COLOMBIA	CESAR	LA PAZ	$4.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALICIA	DEL CARMEN	GUERRERO	DE LUQUEZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 49787743

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

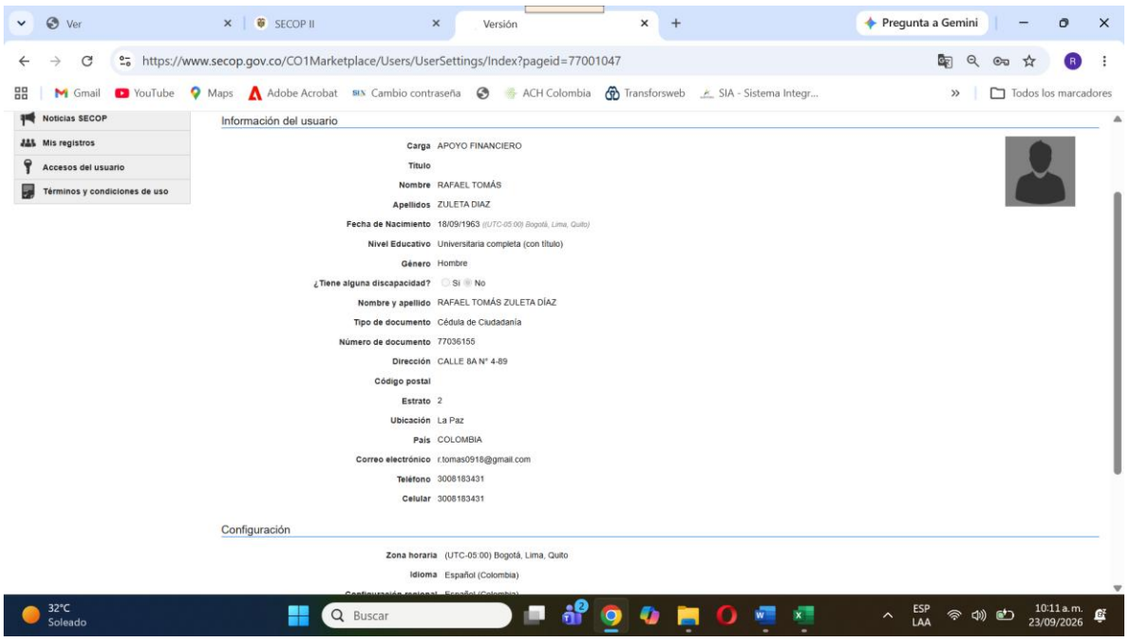
Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

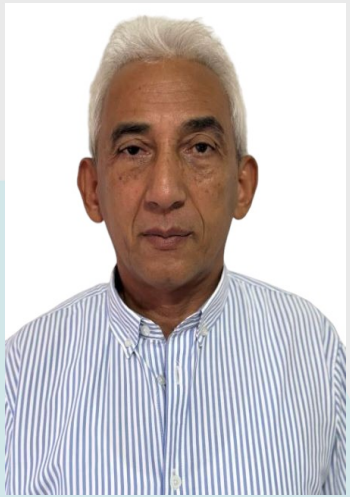
Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:


Ver
SECOP II
Versión
Pregunta a Gemini
https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/UserSettings/Index?pageid=77001047
Gmail
YouTube
Maps
Adobe Acrobat
Cambio contraseña
ACH Colombia
Transforsweb
SIA - Sistema Integr...
Todos los marcadores
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso
Información del usuario
Carga APOYO FINANCIERO
Título
Nombre RAFAEL TOMÁS
Apellidos ZULETA DIAZ
Fecha de Nacimiento 18/09/1963 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Nivel Educativo Universitaria completa (con título)
Género Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? Si No
Nombre y apellido RAFAEL TOMÁS ZULETA DÍAZ
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 77036155
Dirección CALLE 8A N° 4-89
Código postal
Estrato 2
Ubicación La Paz
País COLOMBIA
Correo electrónico r.tomas0918@gmail.com
Teléfono 3008183431
Celular 3008183431
Configuración
Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma Español (Colombia)
32°C
Soleado
Buscar
ESP
LAA
10:11 a.m.
23/09/2026

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional 197.550

Resolución No. 158 del 28/10/2024



RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ

C.C. 77036155

PROFESIÓN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
Fecha del título: 13/12/1996

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por:
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Fecha: 31-10-2024 06:06:37 AM

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE EL TITULO DE

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

A

RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ

IDENTIFICADO CON: **C.C. 77.036.155 LA PAZ-CESAR**
QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS **13** DIAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **1996**
Y LO REFRENDA CON EL SELLO DE LA INSTITUCION

RECTOR

VICE-RECTOR ACADEMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA DE EDUCACION DEPTAL.
ANOTADO EN EL FOLIO Nº
DEL LIBRO DE DIPLOMAS
VALLEDUPAR DE DE

Nº 01268 "Duplicado, Valledupar, 28 de Enero de 1997"

LA JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ-CESAR

NIT 800096605 – 1

C E R T I F I C A:

Que el Señor **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 77.036.155 de La Paz-Cesar, estuvo vinculado en esta entidad en el cargo de SECRETARIO DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA de La Paz – Cesar, desde el Dos (2) de Enero de 2004 al Dos (2) Enero 2008.

Desempeñando las siguientes funciones:

- Cumplir y hacer cumplir la normatividad expedida en materia de contabilidad pública, en desarrollo del Articulo 354 de la Constitución Política de Colombia.
- Mantenerse al día acerca de las circulares, instructivos y resoluciones, que de carácter transitorio viene expidiendo el Contador General de la Nación para efecto de poder cumplir adecuadamente con los informes que en forma periódica hay que enviar a la Contaduría General de la Nación.
- Liderar el proceso de recolección, clasificación, registro de información economica y elaboración de estados financieros de conformidad con el Plan Unico De Cuenta y lo establecido en la Ley.
- Coordinar la elaboración de los documentos que sinteticen la información resultante de los hechos economicos y que faciliten sus respectivos registros
- Revisar y refrendar los documentos e informes que sean de su competencia.
- Ordenar y mantener adecuada y oportunamente los registros contables de tal modo que se puedan emitir informes contables en cualquier momento en que sean requeridos por determinado usuario o autoridad competente.
- Llevar los libros de bancos, efectuar los informes sobre movimientos y cierre de caja.
- Abrir y administrar las cuentas bancarias y encargos del Municipio.
- Procurar porque los funcionarios de la Secretaría elaboren los soportes contables de los movimientos economicos del municipio y su correcto registro en los correspondientes libros de conformidad con las normas y disposiciones legales vigentes.

53

posterior procedimiento y aprobación del Consejo de Gobierno y Concejo Municipal.

- Elaborar y dirigir la ejecución y cumplimiento del programa anual mensulizado de caja P. A. C.
- Dirigir la Contabilidad Municipal, cuidando de producir y enviar oportunamente a la contaduría general de la Nación y contraloria los informes correspondientes.
- Emitir conceptos y certificaciones como viavilidad presupuestal de todo nuevo gasto y apropiación.
- Coordinar, efectuar y controlar el movimiento de las apropiaciones y en general lo relativo a la ejecución pasiva del presupuesto.
- Dirigir y coordinar el proceso presupuestal y financiero del Municipio.
- Planear y controlar los recaudos por conceptos de impuestos, tasa, multas, contribuciones, aportes, auxilios o cualquier otro aporte al tesoro Municipal.
- Llevar registro adecuado de las operaciones y custodiar los valores y documentos de la tesoreria.
- Elaborar informes de ingreso, egresos, y estados de fondo bancario.
- Expedir Paz y Salvo de los contribuyentes que se encuentren al día en sus obligaciones con el Tesorero Municipal.
- Aplicar adecuados mecanismos para la custodía de los bienes, valores y documentos a su cuidado.
- Constituir las garantias de manejo exigidas para el cargo.
- Ejercer la jurisdicción coactiva.
- Responder por los recursos Municipales que custodia y maneja, lo que debe garantizar confianza de manejo al asumir el cargo.
- Ordenar y controlar las consignaciones diarias de producto de los recaudos en bancos, en las cuales se maneja las cuentas del Municipio.
- Preparar en coordinación con el Contador los informes en los periodos y de acuerdo con los formatos determinados por la contaduría General de la Republica y la Controloría que se refiere a la elaboración de los informes de ejecución presupuestal y contables, detallando cada uno de los conceptos y cuantías.
- Presentar los flujos de fondo de los contratos de empréstito y servicios de la deuda.
- Enviar los boletines diarios de ingresos y egresos al Alcalde y al Contador Municipal.
- Apoyar con información pertinente a las autoridades correspondiente en la elaboración del proyecto del Presupuesto para su presentación oportuna.
- Preparar proyectos de modificaciones presupuestales (adiciones, reducciones, incorporaciones, traslados y demás modificaciones)

- Llevar la relación de las acreencias del acuerdo de Restructuración de pasivos y efectuar los pagos de manera oportuna de acuerdo con el escenario financiero del mismo.

- Elaborar, presentar y sustentar los informes del Comité de Vigilancia de acuerdo de Restructuración de pasivos.

- Garantizar el cumplimiento de los límites a los gastos dde funcionamiento de acuerdo con lo establecido por la Ley 617 de 2000, el acuerdo de restructuración de pasivos y el comité de vigilancia del mismo.

- Coordinar con las entidades fiduciarias donde el Municipio tenga recursos la conciliación de saldos y exigir el cumplimiento estricto de los respectivos contratos fiduciarios.

- Procurar que los documentos y demás retenciones realizadas a los pagos hechos por el Municipio a favor de los terceros sean girados oportunamente a sus beneficiarios.

- Procurar porque se contabilicen las amortizaciones, depreciaciones de activo que establece la Ley.

- Procurar que los estados financieros y los informes que periódicamente hay que entregar a la Contaduría General de la Nación, a la contraloría y a las demás instituciones de control sean entregados dentro del plazo establecido.

- Cumplir y hacer cumplir las Leyes, Decretos y Ordenanzas y Acuerdos del Concejo, resoluciones y demás ordenes del Alcalde relacionadas con la Hacienda Municipal.

- Dirigir, coordinar, controlar, evaluar y ejercer las funciones relacionadas con la Hacienda Municipal.

- Organizar y dirigir la liquidación del recaudo con los valores por concepto de impuestos, tasas, Multas, contribuciones, aportes o auxilios o cualquier otro ingreso al Tesoro Municipal.

- Establecer y aplicar sistemas adecuados para la captación de otros recursos Municipales.

- Dirigir, coordinar y controlar el personal y servicios de sus dependencia

- Adelantar acciones necesarias para los contribuyentes morosos.

- Gestionar recursos de crédito previa autorización expresa del Alcalde.

- Administrar la deuda pública y liquidar las obligaciones a cargo de la Administración Municipal.

- Responder por la veracidad y ejecución técnica de los informes presentados.

- Coordinar con el Despacho del Alcalde, Planeación Municipal y demás Dependencias lo correspondiente a la elaboración del proyecto del presupuesto para su presentación oportuna al Concejo Municipal.

- Elaborar y someter a consideración del Alcalde los proyectoss de credito adicionales, contra creditos, traslados presupuestales y obligaciones para su

- Analizar, perfeccionar y proyectar las acciones que deban adaptarse para el logro de los objetivos y metas en materia presupuestal.
- Revisar que esten aplicando correctamente los acuerdos vigentes en materia tributaria.
- Realizar el control al recaudo de ingreso y velar por su incremento.
- Efectuar programas de cobro y fiscalización que conduzcan a la generación de una cultura tributaria positiva.
- Promover el fiel cumplimiento del Programa anual Mensualizado de caja (PAC) en toda la dependencia de la Alcaldía.
- Responder por la veracidad y ejecución técnicas de los informes presentados.
- Preparar y presentar los informes con la oportunidad y periodicidad requerida.
- Realizar el pago oportuno de la nómina de personal de planta y pensionados, aportes a seguridad social y aportes parafiscales, una vez llegue a su oficina su liquidación y las planillas diligenciadas.
- Las demás funcionnes que le sean asignadas por el superior inmediato acordes con la naturaleza del cargo.

La presente certificación se expide de conformidad a los archivos que se llevan en este despacho. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz-Cesar, a los Veintiocho (28) días del mes de Marzo de Dos Mil Doce (2012).

NURYS J. QUINTERO ROJAS
Jefe De Oficina de Recursos Humanos

38

LA JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ-CESAR

NIT 800096605 – 1

C E R T I F I C A:

Que el Señor **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 77.036.155 de La Paz-Cesar, estuvo vinculado a esta entidad según los siguientes contratos:

- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 005 del 26 de mayo de 2009, en un periodo comprendido entre el 27 de mayo de 2009 al 26 de Diciembre de 2009.
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002 de 2010, con el objeto de Asesor Financiero, en un periodo comprendido entre el 21 de Enero de 2010 al 20 de Octubre de 2010.
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001 de 2011, con el objeto de Asesor Financiero del Municipio de la Paz-Cesar, en un periodo comprendido entre el 21 de Enero de 2011 al 20 de Diciembre de 2011.

La presente certificación se expide de conformidad a los archivos que se llevan en este despacho. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz-Cesar, a los Veintiocho (28) días del mes de Marzo de Dos Mil Doce (2012).

NURYS J. QUINTERO ROJAS
Jefe De Oficina de Recursos Humanos

39

LA JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ-CESAR

NIT 800096605 – 1

C E R T I F I C A:

Que el Señor **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 77.036.155 de La Paz-Cesar, estuvo vinculado a esta entidad según los siguientes contratos:

- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 005 del 26 de mayo de 2009, en un periodo comprendido entre el 27 de mayo de 2009 al 26 de Diciembre de 2009.
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002 de 2010, con el objeto de Asesor Financiero, en un periodo comprendido entre el 21 de Enero de 2010 al 20 de Octubre de 2010.
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001 de 2011, con el objeto de Asesor Financiero del Municipio de la Paz-Cesar, en un periodo comprendido entre el 21 de Enero de 2011 al 20 de Diciembre de 2011.

La presente certificación se expide de conformidad a los archivos que se llevan en este despacho. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz-Cesar, a los Veintiocho (28) días del mes de Marzo de Dos Mil Doce (2012).

NURYS J. QUINTERO ROJAS
Jefe De Oficina de Recursos Humanos

39

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE SAN DIEGO CESAR

CERTIFICA

Que, el Señor **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 77.036.155 de La Paz - Cesar, estuvo vinculado a esta Entidad en el cargo de **SECRETARIO DE HACIENDA**, con Código 020, Grado 02, nombrado mediante Decreto N° 13 - 0039 de fecha 20 de junio de 2013, posesionado en dicho cargo mediante acta Numero 13 - 416 desde el 21 de junio de 2013 hasta el 21 de abril de 2014.

La información registrada en su hoja de vida es:

Dirección: Calle 8 N° 4 – 89 La Paz – Cesar.
Correo electrónico: r.tomas@hotmail.es
Número de cedula: 77.036.155 de La Paz - Cesar
Número de teléfono celular: 3004183431

La presente se expide a solicitud del interesado, a los treinta y un (31) del mes de octubre de 2025

RAFAEL EDUARDO CALDERON GUERRA
Secretario de Gobierno Y Gestión Administrativa Municipal.

Proyecto: **Ginel Rodrigo Muñoz Oñate** (Auxiliar Administrativo)
Certificaciones: **S.G.G.A.**

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE SAN DIEGO Alcaldía Municipal NIT Nº 800096623-2	CÓDIGO: 1600	
		VERSIÓN: 1	FECHA 03/01/2013
		PÁGINA 1 DE 1	
	EXPEDICION DE CERTIFICACION LABORAL	ESTADO: CONTROLADO	
CODIGO T.R.D:	SECRETARIA DE HACIENDA		

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPAL DE SAN DIEGO CESAR

CERTIFICA

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios que reposa en archivo de gestión de esta entidad, donde se verifico que **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 77.036155 de La Paz – Cesar, suscribió y ejecuto con el municipio de San Diego, contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes especificaciones:

CONTRATO	**082 de 2021**
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN UN APOYO EN EL REPORTES DE LA CATEGORÍA ÚNICA DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDINARIA -CUIPO, EL FORMULARIO ÚNICO TERRITORIAL -FUT, SIRECI , GESPROY-CUENTAS, ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON EL REPORTE DE LA CATEGORÍA UAPA –PAE Y OTROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHIP DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO-CESAR"
VALOR INICIAL	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($ 17.500.000).
PLAZO INICIAL	**Cinco (5)** meses
FECHA DE INICIO	12 DE MAYO DE 2021
FECHA DE TERMINACION	11 de Octubre de 2021
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	1. Recopilación de la información para el Reporte de manera oportuna los formatos F.U.T ; Cuipo; Sistema General de Regalías-Presupuestal, Programas de Alimentación Escolar (PAE) y Boletín de Deudores Morosos ; 2. Recopilación de información para realizar el reporte a través de la plataforma SIRECI del 2021. 3. Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración de los informes para el reporte de Gesproy 3.0 4 Acompañamiento y apoyo de los ingresos que provienen del gobierno nacional y su respectiva incorporación al gobierno nacional. 5. Las demás actividades que ordenara La Secretaria de Hacienda

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no genera relación laboral alguna con el contratista.

Para mayor constancia se firma en San Diego – Cesar, a los Siete (07) días del mes de Enero de 2025

ELVIA ELENA SOTO ISEDA
Secretaria de Hacienda

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE SAN DIEGO Alcaldía Municipal NIT Nº 800096623-2	CÓDIGO: 1600	
		VERSIÓN: 1	FECHA 03/01/2013
		PÁGINA 1 DE 1	
	EXPEDICION DE CERTIFICACION LABORAL	ESTADO: CONTROLADO	
CODIGO T.R.D:	SECRETARIA DE HACIENDA		

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPAL DE SAN DIEGO CESAR

CERTIFICA

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios que reposa en archivo de gestión de esta entidad, donde se verifico que **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 77.036155 de La Paz – Cesar, suscribió y ejecuto con el municipio de San Diego, contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes especificaciones:

CONTRATO	**ADICIONAL AL 082 de 2021**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL EN LOS REPORTES DEL CATEGORIA UNICA DE INFORMACION PRESUPUESTAL ORDINARIA -CUIPO, GESPROY-CUENTAS , ALIMENTACIÓN ESCOLAR UAPA-PAE Y OTROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHIP.
VALOR INICIAL	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS ($8.750.000.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses y Quince (15) días
FECHA DE INICIO	12 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION	27 DE DICIEMBRE DE 2021
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	4. Recopilación de la información para el Reporte de manera oportuna los formatos F.U.T ; Cuipo; Sistema General de Regalías-Presupuestal, Programas de Alimentación Escolar (PAE) y Boletín de Deudores Morosos ; 5 Recopilación de información para realizar el reporte a través de la plataforma SIRECI del 2022. 6 Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración de los informes para el reporte de Gesproy 3.0 4 Acompañamiento y apoyo de los ingresos que provienen del gobierno nacional y su respectiva incorporación al gobierno nacional. 6. Las demás actividades que ordenara La Secretaria de Hacienda

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no genera relación laboral alguna con el contratista.

Para mayor constancia se firma en San Diego – Cesar, a los Siete (07) días del mes de Enero de 2025

ELVIA ELENA SOTO ISEDA
Secretaria de Hacienda

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE SAN DIEGO Alcaldía Municipal NIT Nº 800096623-2	CÓDIGO: 1600	
		VERSIÓN: 1	FECHA 03/01/2013
		PÁGINA 1 DE 1	
	EXPEDICION DE CERTIFICACION LABORAL	ESTADO: CONTROLADO	
CODIGO T.R.D:	SECRETARIA DE HACIENDA		

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPAL DE SAN DIEGO CESAR

CERTIFICA

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios que reposa en archivo de gestión de esta entidad, donde se verifico que **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 77.036155 de La Paz – Cesar, suscribió y ejecuto con el municipio de San Diego, contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes especificaciones:

CONTRATO	**011 de 2022**
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN UN APOYO EN EL REPORTES DE LA CATEGORÍA ÚNICA DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDINARIA -CUIPO, EL FORMULARIO ÚNICO TERRITORIAL -FUT, SIRECI , GESPROY-CUENTAS, ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON EL REPORTE DE LA CATEGORÍA UAPA –PAE Y OTROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHIP DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO-CESAR"
VALOR INICIAL	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($22.500.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	**Seis (6)** meses
FECHA DE INICIO	17 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACION	16 DE JULIO DE 2022
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	1. Recopilación de la información para el Reporte de manera oportuna los formatos F.U.T ; Cuipo; Sistema General de Regalías-Presupuestal, Programas de Alimentación Escolar (PAE) y Boletín de Deudores Morosos ; 2. Recopilación de información para realizar el reporte a traves de la plataforma SIRECI del 2022. 3. Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración de los informes para el reporte de Gesproy 3.0 4 Acompañamiento y apoyo de los ingresos que provienen del gobierno nacional y su respectiva incorporación al gobierno nacional. 5. Las demás actividades que ordenara La Secretaria de Hacienda

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no genera relación laboral alguna con el contratista.

Para mayor constancia se firma en San Diego – Cesar, a los Siete (07) días del mes de Enero de 2025

ELVIA ELENA SOTO ISEDA
Secretaria de Hacienda

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE SAN DIEGO Alcaldía Municipal NIT N° 800096623-2	CÓDIGO: 1600	
		VERSIÓN: 1	FECHA 03/01/2013
		PÁGINA 1 DE 1	
	EXPEDICION DE CERTIFICACION LABORAL	ESTADO: CONTROLADO	
CODIGO T.R.D:	SECRETARIA DE HACIENDA		

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPAL DE SAN DIEGO CESAR

CERTIFICA

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios que reposa en archivo de gestión de esta entidad, donde se verifico que **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 77.036155 de La Paz – Cesar, suscribió y ejecuto con el municipio de San Diego, contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes especificaciones:

CONTRATO	**138 de 2022**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL EN LOS REPORTES DEL CATEGORIA UNICA DE INFORMACION PRESUPUESTAL ORDINARIA -CUIPO, GESPROY-CUENTAS , ALIMENTACIÓN ESCOLAR UAPA-PAE Y OTROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHIP.
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL DE PESOS ($9.600.500.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses
FECHA DE INICIO	10 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACION	09 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	4. Recopilación de la información para el Reporte de manera oportuna los formatos F.U.T ; Cuipo: Sistema General de Regalías-Presupuestal, Programas de Alimentación Escolar (PAE) y Boletín de Deudores Morosos ; 5. Recopilación de información para realizar el reporte a través de la plataforma SIRECI del 2022. 6. Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración de los informes para el reporte de Gesproy 3.0 4 Acompañamiento y apoyo de los ingresos que provienen del gobierno nacional y su respectiva incorporación al gobierno nacional. 6. Las demás actividades que ordenara La Secretaria de Hacienda

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no genera relación laboral alguna con el contratista.

Para mayor constancia se firma en San Diego – Cesar, a los Siete (07) días del mes de Enero de 2025

ELVIA ELENA SOTO ISEDA
Secretaria de Hacienda

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE SAN DIEGO Alcaldía Municipal NIT N° 800096623-2	CÓDIGO: 1600	
Alcaldía Municipal		VERSIÓN: 1	FECHA 03/01/2013
		PÁGINA 1 DE 1	
	EXPEDICION DE CERTIFICACION LABORAL	ESTADO: CONTROLADO	
CODIGO T.R.D:	SECRETARIA DE HACIENDA		

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPAL DE SAN DIEGO CESAR

CERTIFICA

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios que reposa en archivo de gestión de esta entidad, donde se verifico que **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 77.036.155 de La Paz – Cesar, suscribió y ejecuto con el municipio de San Diego, contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes especificaciones:

CONTRATO	**Adicional al 138 de 2022**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL EN LOS REPORTES DEL CATEGORIA UNICA DE INFORMACION PRESUPUESTAL ORDINARIA -CUIPO, GESPROY-CUENTAS , ALIMENTACIÓN ESCOLAR UAPA-PAE Y OTROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHIP
VALOR INICIAL	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS ($ 4.800.000).
PLAZO INICIAL	Un (1) mes y 15 Días
FECHA DE INICIO	9 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION	24 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	1. Recopilación de la información para el Reporte de manera oportuna los formatos F.U.T : Cuipo; Sistema General de Regalías-Presupuestal, Programas de Alimentación Escolar (PAE) y Boletín de Deudores Morosos 2. Recopilación de información para realizar el reporte a través de la plataforma SIRECI del 2022. 3. Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración de los informes para el reporte de Gesproy 3.0 4 Acompañamiento y apoyo de los ingresos que provienen del gobierno nacional y su respectiva incorporación al gobierno nacional. 5. Las demás actividades que ordenara La Secretaria de Hacienda

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no genera relación laboral alguna con el contratista.

Para mayor constancia se firma en San Diego – Cesar, a los Siete (07) días del mes de Enero de 2025.

ELVIA ELENA SOTO ISEDA
Secretaria de Hacienda

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE SAN DIEGO Alcaldía Municipal NIT Nº 800096623-2	CÓDIGO: 1600	
		VERSIÓN: 1	FECHA 03/01/2013
		PÁGINA 1 DE 1	
	EXPEDICION DE CERTIFICACION LABORAL	ESTADO: CONTROLADO	
CODIGO T.R.D:	SECRETARIA DE HACIENDA		

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPAL DE SAN DIEGO CESAR

CERTIFICA

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios que reposa en archivo de gestión de esta entidad, donde se verifico que **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 77.036155 de La Paz – Cesar, suscribió y ejecuto con el municipio de San Diego, contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes especificaciones:

CONTRATO	**005 de 2023**
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN UN APOYO EN EL REPORTES DE LA CATEGORÍA ÚNICA DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDINARIA -CUIPO, EL FORMULARIO ÚNICO TERRITORIAL -FUT, SIRECI , GESPROY-CUENTAS, ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON EL REPORTE DE LA CATEGORÍA UAPA –PAE Y OTROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHIP DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO-CESAR"
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL DE PESOS ($14.770.000,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	24 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	23 DE MAYO DE 2023
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	1. Recopilación de la información para el Reporte de manera oportuna los formatos F.U.T ; Cuipo; Sistema General de Regalías-Presupuestal, Programas de Alimentación Escolar (PAE) y Boletín de Deudores Morosos ; 2 Recopilación de información para realizar el reporte a través de la plataforma SIRECI del 2024. 3. Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración de los informes para el reporte de Gesproy 3.0 4 Acompañamiento y apoyo de los ingresos que provienen del gobierno nacional y su respectiva incorporación al gobierno nacional. 5. Las demás actividades que ordenara La Secretaria de Hacienda

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no genera relación laboral alguna con el contratista.

Para mayor constancia se firma en San Diego – Cesar, a los Siete (07) días del mes de Enero de 2025

ELVIA ELENA SOTO ISEDA
Secretaria de Hacienda

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE SAN DIEGO Alcaldia Municipal NIT Nº 800096623-2	CÓDIGO: 1600	
Alcaldía Municipal		VERSIÓN: 1	FECHA 03/01/2013
		PÁGINA 1 DE 1	
	EXPEDICION DE CERTIFICACION LABORAL	ESTADO: CONTROLADO	
CODIGO T.R.D:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA		

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPAL DE SAN DIEGO CESAR

CERTIFICA

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios que reposa en archivo de gestión de esta entidad, donde se verifico que **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 77.036155 de La Paz – Cesar, suscribió y ejecuto con el municipio de San Diego, contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes especificaciones:

CONTRATO	**212 de 2023**
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN UN APOYO EN EL REPORTES DE LA CATEGORÍA ÚNICA DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDINARIA -CUIPO, EL FORMULARIO ÚNICO TERRITORIAL -FUT, SIRECI , GESPROY-CUENTAS, ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON EL REPORTE DE LA CATEGORÍA UAPA –PAE Y OTROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHIP DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO-CESAR
VALOR INICIAL	TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($3.695.500,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	Un (1) mes
FECHA DE INICIO	27 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION	26 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	1. Recopilación de la información para el Reporte de manera oportuna los formatos F.U.T ; Cuipo; Sistema General de Regalías-Presupuestal. Programas de Alimentación Escolar (PAE) y Boletin de Deudores Morosos . 2. Recopilación de información para realizar el reporte a través de la plataforma SIRECI del 2024. 3. Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración de los informes para el reporte de Gesproy 3.0 4 Acompañamiento y apoyo de los ingresos que provienen del gobierno nacional y su respectiva incorporación al gobierno nacional. 4. Las demás actividades que ordenara La Secretaria de Hacienda

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no genera relación laboral alguna con el contratista.

Para mayor constancia se firma en San Diego – Cesar, a los Siete (07) días del mes de Enero de 2025

ELVIA ELENA SOTO ISEDA
Secretaria de Hacienda

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE SAN DIEGO Alcaldía Municipal NIT N° 800096623-2	CÓDIGO: 1600	
		VERSIÓN: 1	FECHA 03/01/2013
		PÁGINA 1 DE 1	
	EXPEDICION DE CERTIFICACION LABORAL	ESTADO: CONTROLADO	
CODIGO T.R.D:	SECRETARIA DE HACIENDA		

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPAL DE SAN DIEGO CESAR

CERTIFICA

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios que reposa en archivo de gestión de esta entidad, donde se verifico que **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 77.036155 de La Paz – Cesar, suscribió y ejecuto con el municipio de San Diego, contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes especificaciones:

CONTRATO	**097 de 2023**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL EN LOS REPORTES DEL CATEGORIA UNICA DE INFORMACION PRESUPUESTAL ORDINARIA -CUIPO, GESPROY-CUENTAS , ALIMENTACIÓN ESCOLAR UAPA-PAE Y OTROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHIP.
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL DE PESOS ($14.770.000,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	25 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	4. Recopilación de la información para el Reporte de manera oportuna los formatos F.U.T ; Cuipo, Sistema General de Regalías-Presupuestal, Programas de Alimentación Escolar (PAE) y Boletín de Deudores Morosos ; 5. Recopilación de información para realizar el reporte a través de la plataforma SIRECI del 2024. 6. Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración de los informes para el reporte de Gesproy 3.0 4 Acompañamiento y apoyo de los ingresos que provienen del gobierno nacional y su respectiva incorporación al gobierno nacional. 6. Las demás actividades que ordenara La Secretaria de Hacienda

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no genera relación laboral alguna con el contratista.

Para mayor constancia se firma en San Diego – Cesar, a los Siete (07) días del mes de Enero de 2025

ELVIA ELENA SOTO ISEDA
Secretaria de Hacienda

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE SAN DIEGO Alcaldía Municipal NIT N° 800096623-2	CÓDIGO: 1600	
Alcaldía Municipal		VERSIÓN: 1	FECHA 03/01/2013
		PÁGINA 1 DE 1	
	EXPEDICION DE CERTIFICACION LABORAL	ESTADO: CONTROLADO	
CODIGO T.R.D:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA		

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPAL DE SAN DIEGO CESAR

CERTIFICA

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios que reposa en archivo de gestión de esta entidad, donde se verifico que **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 77.036.155 de La Paz – Cesar, suscribió y ejecuto con el municipio de San Diego, contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes especificaciones:

CONTRATO	Adicional al 097 de 2023
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL EN LOS REPORTES DEL CATEGORIA UNICA DE INFORMACION PRESUPUESTAL ORDINARIA -CUIPO, GESPROY-CUENTAS , ALIMENTACIÓN ESCOLAR UAPA-PAE Y OTROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHIP.
VALOR INICIAL	SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($7.385.000,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses
FECHA DE INICIO	25 DE SEP DE 2023
FECHA DE TERMINACION	24 DE NOV DE 2023
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	1. Recopilación de la información para el Reporte de manera oportuna los formatos F.U.T ; Cuipo; Sistema General de Regalías-Presupuestal, Programas de Alimentación Escolar (PAE) y Boletín de Deudores Morosos 2. Recopilación de información para realizar el reporte a través de la plataforma SIRECI del 2023. 3. Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración de los informes para el reporte de Gesproy 3.0 4 Acompañamiento y apoyo de los ingresos que provienen del gobierno nacional y su respectiva incorporación al gobierno nacional 5. Las demás actividades que ordenara La Secretaria de Hacienda

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no genera relación laboral alguna con el contratista.

Para mayor constancia se firma en San Diego – Cesar, a los Siete (07) días del mes de Enero de 2025

ELVIA ELENA SOTO ISEDA
Secretaria de Hacienda

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE SAN DIEGO Alcaldía Municipal NIT N° 800096623-2	CÓDIGO: 1600	
		VERSIÓN: 1	FECHA 03/01/2013
		PÁGINA 1 DE 1	
	EXPEDICION DE CERTIFICACION LABORAL	ESTADO: CONTROLADO	
CODIGO T.R.D:	SECRETARIA DE HACIENDA		

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPAL DE SAN DIEGO CESAR

CERTIFICA

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios que reposa en archivo de gestión de esta entidad, donde se verifico que **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 77.036155 de La Paz – Cesar, suscribió y ejecuto con el municipio de San Diego, contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes especificaciones:

CONTRATO	**011 de 2024**
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN UN APOYO EN EL REPORTES DE LA CATEGORÍA ÚNICA DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDINARIA -CUIPO, EL FORMULARIO ÚNICO TERRITORIAL -FUT, SIRECI , GESPROY-CUENTAS, ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON EL REPORTE DE LA CATEGORÍA UAPA –PAE Y OTROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHIP DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO-CESAR
VALOR INICIAL	ONCE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($11.077.500,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses
FECHA DE INICIO	19 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	18 DE ABRIL DE 2024
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	10. Recopilación de la información para el Reporte de manera oportuna los formatos F.U.T ; Cuipo; Sistema General de Regalías-Presupuestal, Programas de Alimentación Escolar (PAE) y Boletín de Deudores Morosos ; correspondiente a los trimestre: Oct -Nov y Dic 2024. 11. Recopilación de información para realizar el reporte a través de la plataforma SIRECI del 2024. 12. Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración de los informes para el reporte de Gesproy 3.0 4 Acompañamiento y apoyo de los ingresos que provienen del gobierno nacional y su respectiva incorporación al gobierno nacional. 8. Las demás actividades que ordenara La Secretaria de Hacienda

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no genera relación laboral alguna con el contratista.

Para mayor constancia se firma en San Diego – Cesar, a los Siete (07) días del mes de Enero de 2025

ELVIA ELENA SOTO ISEDA
Secretaria de Hacienda

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE SAN DIEGO Alcaldía Municipal NIT N° 800096623-2	CÓDIGO: 1600	
		VERSIÓN: 1	FECHA 03/01/2013
		PÁGINA 1 DE 1	
Alcaldía Municipal	EXPEDICION DE CERTIFICACION LABORAL	ESTADO: CONTROLADO	
CODIGO T.R.D:	SECRETARIA DE HACIENDA		

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPAL DE SAN DIEGO CESAR

CERTIFICA

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios que reposa en archivo de gestión de esta entidad, donde se verifico que **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 77.036155 de La Paz – Cesar, suscribió y ejecuto con el municipio de San Diego, contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes especificaciones:

CONTRATO	118 de 2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL EN LOS REPORTES DEL CATEGORIA UNICA DE INFORMACION PRESUPUESTAL ORDINARIA -CUIPO, GESPROY-CUENTAS , ALIMENTACIÓN ESCOLAR UAPA-PAE Y OTROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHIP.
VALOR INICIAL	SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($7.385.000,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses
FECHA DE INICIO	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	19 DE JULIO DE 2024
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	7. Recopilación de la información para el Reporte de manera oportuna los formatos F.U.T ; Cuipo; Sistema General de Regalías-Presupuestal, Programas de Alimentación Escolar (PAE) y Boletín de Deudores Morosos ; correspondiente a los trimestre: Abril - Mayo y Junio 2024. 8. Recopilación de información para realizar el reporte a través de la plataforma SIRECI del 2024 9 Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración de los informes para el reporte de Gesproy 3.0 4 Acompañamiento y apoyo de los ingresos que provienen del gobierno nacional y su respectiva incorporación al gobierno nacional. 7. Las demás actividades que ordenara La Secretaria de Hacienda

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no genera relación laboral alguna con el contratista.

Para mayor constancia se firma en San Diego – Cesar, a los Siete (07) días del mes de Enero de 2025

ELVIA ELENA SOTO ISEDA
Secretaria de Hacienda

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE SAN DIEGO Alcaldía Municipal NIT N° 800096623-2	CÓDIGO: 1600	
		VERSIÓN: 1	FECHA 03/01/2013
		PÁGINA 1 DE 1	
	EXPEDICION DE CERTIFICACION LABORAL	ESTADO: CONTROLADO	
CODIGO T.R.D:	SECRETARIA DE HACIENDA		

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPAL DE SAN DIEGO CESAR

CERTIFICA

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios que reposa en archivo de gestión de esta entidad, donde se verifico que **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 77 036155 de La Paz – Cesar, suscribió y ejecuto con el municipio de San Diego, contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes especificaciones:

CONTRATO	**176 de 2024**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL EN LOS REPORTES DEL CATEGORIA UNICA DE INFORMACION PRESUPUESTAL ORDINARIA -CUIPO, GESPROY-CUENTAS , ALIMENTACIÓN ESCOLAR UAPA-PAE Y OTROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHIP.
VALOR INICIAL	ONCE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($11.077.500,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses
FECHA DE INICIO	20 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	19 DE OCTUBR DE 2024
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	4. Recopilación de la información para el Reporte de manera oportuna los formatos F.U.T ; Cuipo; Sistema General de Regalías-Presupuestal. Programas de Alimentación Escolar (PAE) y Boletín de Deudores Morosos ; correspondiente a los trimestre: Julio- Agosto y Septiembre 2024. 5. Recopilación de información para realizar el reporte a través de la plataforma SIRECI del 2024. 6. Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración de los informes para el reporte de Gesproy 3.0 4 Acompañamiento y apoyo de los ingresos que provienen del gobierno nacional y su respectiva incorporación al gobierno nacional. 6. Las demás actividades que ordenara La Secretaria de Hacienda

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no genera relación laboral alguna con el contratista.

Para mayor constancia se firma en San Diego – Cesar, a los Siete (07) días del mes de Enero de 2025

ELVIA ELENA SOTO ISEDA
Secretaria de Hacienda

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE SAN DIEGO Alcaldía Municipal NIT Nº 800096623-2	CÓDIGO: 1600	
		VERSIÓN: 1	FECHA 03/01/2013
		PÁGINA 1 DE 1	
	EXPEDICION DE CERTIFICACION LABORAL	ESTADO: CONTROLADO	
CODIGO T.R.D:	SECRETARIA DE HACIENDA		

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPAL DE SAN DIEGO CESAR

CERTIFICA

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios que reposa en archivo de gestión de esta entidad, donde se verifico que **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 77.036155 de La Paz – Cesar, suscribió y ejecuto con el municipio de San Diego, contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes especificaciones:

CONTRATO	**293 de 2024**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL EN LOS REPORTES DEL CATEGORIA UNICA DE INFORMACION PRESUPUESTAL ORDINARIA -CUIPO, GESPROY-CUENTAS , ALIMENTACIÓN ESCOLAR UAPA-PAE Y OTROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHIP.
VALOR INICIAL	OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($8.246.583,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses y Siete (7) días
FECHA DE INICIO	24 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	1. Recopilación de la información para el Reporte de manera oportuna los formatos F.U.T ; Cuipo; Sistema General de Regalías-Presupuestal, Programas de Alimentación Escolar (PAE) y Boletín de Deudores Morosos ; correspondiente a los trimestre: Julio- Agosto y Septiembre 2024. 2. Recopilación de información para realizar el reporte a través de la plataforma SIRECI del 2024. 3. Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración de los informes para el reporte de Gesproy 3.0 4 Acompañamiento y apoyo de los ingresos que provienen del gobierno nacional y su respectiva incorporación al gobierno nacional. 5. Las demás actividades que ordenara La Secretaria de Hacienda

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no genera relación laboral alguna con el contratista.

Para mayor constancia se firma en San Diego – Cesar, a los Siete (07) días del mes de Enero de 2025

ELVIA ELENA SOTO ISEDA
Secretaria de Hacienda

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE SAN DIEGO Alcaldía Municipal NIT N° 800096623-2	CÓDIGO: 1600	
		VERSIÓN: 1	FECHA 03/01/2013
		PÁGINA 1 DE 1	
	EXPEDICION DE CERTIFICACION LABORAL	ESTADO: CONTROLADO	
CODIGO T.R.D:	SECRETARIA DE HACIENDA		

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPAL DE SAN DIEGO CESAR

CERTIFICA

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios que reposa en archivo de gestión de esta entidad, donde se verifico que **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadania número 77.036.155 de La Paz – Cesar, suscribió y ejecuto con el municipio de San Diego, contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes especificaciones:

CONTRATO	**N° : 181 de 2025**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL EN LOS REPORTES DEL CATEGORIA UNICA DE INFORMACION PRESUPUESTAL ORDINARIA -CUIPO, GESPROY-CUENTAS , ALIMENTACIÓN ESCOLAR UAPA-PAE Y OTROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHIP.
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($15.200.00.00) M/CTE
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	21 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	1. Recopilación de la información para el Reporte de manera oportuna los formatos F.U.T ; Cuipo; Sistema General de Regalías-Presupuestal, Programas de Alimentación Escolar (PAE) y Boletín de Deudores Morosos , correspondiente a los trimestre: Enero – Febrero - Marzo y Los Formatos Fut de los periodos Abril- Mayo y Junio 2025. 2. Recopilación de información para realizar el reporte a través de la plataforma SIRECI del 2025. 3. Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración de los informes para el reporte de Gesproy 3.0 4. Acompañamiento y apoyo de los ingresos que provienen del gobierno nacional y su respectiva incorporación al gobierno nacional. 5. Las demás actividades que ordenara La Secretaria de Hacienda

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no genera relación laboral alguna con el contratista.

Para mayor constancia se firma en San Diego – Cesar, a los Cinco (05) días del mes de Enero de 2026.

ELVIA ELENA SOTO ISEDA
Secretaria de Hacienda

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE SAN DIEGO Alcaldía Municipal NIT Nº 800096623-2	CÓDIGO: 1600	
		VERSIÓN: 1	FECHA 03/01/2013
		PÁGINA 1 DE 1	
	EXPEDICION DE CERTIFICACION LABORAL	ESTADO: CONTROLADO	
CODIGO T.R.D:	SECRETARIA DE HACIENDA		

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPAL DE SAN DIEGO CESAR

CERTIFICA

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios que reposa en archivo de gestión de esta entidad, donde se verifico que **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 77.036.155 de La Paz – Cesar, suscribió y ejecuto con el municipio de San Diego, contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes especificaciones:

CONTRATO	**N° :ADICION al Contrato N° 181 de 2025**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL EN LOS REPORTES DEL CATEGORIA UNICA DE INFORMACION PRESUPUESTAL ORDINARIA -CUIPO, GESPROY-CUENTAS , ALIMENTACIÓN ESCOLAR UAPA-PAE Y OTROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHIP.
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($15.200.00,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	Un mes (1) mes y Nueve (9) Dias
FECHA DE INICIO	21 DE Noviembre DE 2025
FECHA DE TERMINACION	29 DE Diciembre DE 2025
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	1. Recopilación de la información para el Reporte de manera oportuna los formatos F.U.T : Cuipo; Sistema General de Regalías-Presupuestal, Programas de Alimentación Escolar (PAE) y Boletín de Deudores Morosos ; correspondiente a los trimestre: Enero – Febrero - Marzo y Los Formatos Fut de los periodos Abril- Mayo y Junio 2025. 2. Recopilación de información para realizar el reporte a través de la plataforma SIRECI del 2025. 3. Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración de los informes para el reporte de Gesproy 3.0 4 Acompañamiento y apoyo de los ingresos que provienen del gobierno nacional y su respectiva incorporación al gobierno nacional. 5. Las demás actividades que ordenara La Secretaria de Hacienda

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no genera relación laboral alguna con el contratista.

Para mayor constancia se firma en San Diego – Cesar, a los Cinco (05) días del mes de Enero de 2026.

ELVIA ELENA SOTO ISEDA
Secretaria de Hacienda

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPAL DE SAN DIEGO CESAR

CERTIFICA

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios que reposa en archivo de gestión de esta entidad, donde se verifico que **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 77.036.155 de La Paz – Cesar, suscribió y ejecuto con el municipio de San Diego, contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes especificaciones:

CONTRATO	**049 de 2026**
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL COMO TAMBIEN EL APOYO EN EL REPORTES DE LA CATEGORÍA ÚNICA DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDINARIA -CUIPO, EL FORMULARIO ÚNICO TERRITORIAL -FUT, SIRECI , GESPROY-CUENTAS Y OTROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHIP DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO-CESAR"
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($15.960.00,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	14 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	13 DE MAYO DE 2026
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	1. Recopilación de la información para el Reporte de manera oportuna los formatos F.U.T ; Cuipo; Sistema General de Regalías-Presupuestal, Programas de Alimentación Escolar (PAE) y Boletín de Deudores Morosos ; correspondiente a los trimestre: Enero – Febrero - Marzo del 2026. 2. Recopilación de información para realizar el reporte a través de la plataforma SIRECI del 2026. 3. Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración de los informes para el reporte de Gesproy 3.0 4 Acompañamiento y apoyo de los ingresos que provienen del gobierno nacional y su respectiva incorporación al gobierno nacional. 5. Las demás actividades que ordenara La Secretaria de Hacienda

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no genera relación laboral alguna con el contratista.

Para mayor constancia se firma en San Diego – Cesar, a los Primeros (01) días del mes de Julio de 2026.

ELIZABETH SANCHEZ ALMANZA
Secretaria de Hacienda

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPAL DE SAN DIEGO CESAR

CERTIFICA

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios que reposa en archivo de gestión de esta entidad, donde se verifico que **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 77.036.155 de La Paz – Cesar, suscribió y ejecuto con el municipio de San Diego, contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes especificaciones:

CONTRATO	**ADICIONAL N° 1 AL CONTRATO 049 de 2026**
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL COMO TAMBIEN EL APOYO EN EL REPORTES DE LA CATEGORÍA ÚNICA DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDINARIA -CUIPO, EL FORMULARIO ÚNICO TERRITORIAL -FUT, SIRECI , GESPROY-CUENTAS Y OTROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHIP DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO-CESAR"
VALOR CONTRATO INICIAL	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($15.960.00,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses
VALOR CONTRATO ADICIONAL	TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($3.990.000) M/CTE
FECHA DE INICIO DEL ADICIONAL	14 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION DEL ADICIONAL	13 DE JUNIO DE 2026
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	1. Recopilación de la información para el Reporte de manera oportuna los formatos F.U.T ; Cuipo; Sistema General de Regalías-Presupuestal, Programas de Alimentación Escolar (PAE) y Boletín de Deudores Morosos ; correspondiente a los trimestre: Enero – Febrero - Marzo del 2026. 2. Recopilación de información para realizar el reporte a través de la plataforma SIRECI del 2026. 3. Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración de los informes para el reporte de Gesproy 3.0 4 Acompañamiento y apoyo de los ingresos que provienen del gobierno nacional y su respectiva incorporación al gobierno nacional. 4. Las dLas demás actividades que ordenara La Secretaria de Hacienda

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no genera relación laboral alguna con el contratista.

Para mayor constancia se firma en San Diego – Cesar, a los Primeros (01) días del mes de Julio de 2026.

ELIZABETH SANCHEZ ALMANZA
Secretaria de Hacienda (E)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 15:28:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77036155
Código de Verificación	770361552609021528 50

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302269699

PIB
15:57:03

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77036155:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:47:03 PM horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **77036155**
Apellidos y Nombres: **ZULETA DIAZ RAFAEL TOMAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2026 11:43:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **77036155** y Nombre: **RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147144008** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:12:50 horas del 10/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **77036155,** Apellidos y Nombres **ZULETA DIAZ RAFAEL TOMAS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONCEJO DE LA PAZ - CESAR**, con NIT **824000566-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 77036155 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 03:41 PM

Código Verificación: **QNL4UDVT6X**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ identificado con CC. 77036155 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	MUNICIPIO DE SAN DIEGO		
Tipo y Numero de Documento	NI - 800096623		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/07/25	**Fecha inicio contrato**	2026/07/10
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/09/09
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeno de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/09/09	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 2 días del mes de septiembre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC02092026N77036155A22040762.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026031440182

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

Más información: https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **77.036.155**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141053113065

(415)7707212489984(8020) 000014105311306 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 7 0 3 6 1 5 5	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 3 6 1 5 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Paz 6 2 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZULETA	DIAZ	RAFAEL	TOMAS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Paz 6 2 1

41. Dirección principal: CL 8 A 4 89 BRR LAS DELICIAS

42. Correo electrónico: r.tomas0918@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 7 7 1 1 9 5	3 0 0 8 1 8 3 4 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	1 9 9 6 1 2 1 2						1 1 2 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-03 / 11:58:15AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

NIT. 900.441.159 - 9

SOINTE Ltda
SALUD OCUPACIONAL INTEGRADA

Cra 16 No. 12 - 43 Barrio Alfonso López - Valledupar
Tel: 5988318 Cel: 300 4317502 - 301 6906550
Email: saludocupacional@sointeips.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ **Identificación:** CC 77036155
Género: M **Fecha de Nacimiento:** 1963-09-18 **Edad:** 62 A **Teléfono:** 3008183431
Dirección CL 8A #4-89 **Residencia:** SAN DIEGO
Profesión: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Nivel Educativo: Universitaria **Grado de Escolaridad:** Completa **Estado Civil:** Soltero(a)
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:
EPS: Salud Total E.P.S. **ARL:** POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS **AFP:** Porvenir
Talla (mts): 1.7 **Peso (kg):** 70.0 **IMC:** 24,22 **Grupo Sanguineo:** A +

EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL REALIZADA
Examen medico ocupacional virtual de ingreso

Orden No.: 00121692 **Fecha apertura:** 20260104 09:32:38
Fecha cierre: 20260104 09:37:30
Realizado en: Valledupar-Cesar

Cargo u Oficio: ADMINISTRADOR DE EMPRESA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 1843 de 2025, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL VIRTUAL DE INGRESO

RECOMENDACIONES LABORALES

Control médico anual.
Higiene Postural.
Uso de EPP.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Dieta baja en grasas.
Ejercicio fisico 30 minutos de actividad intensa o 60 minutos de actividad moderada.

RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna.

CONCEPTO DE APTITUD: APTO SIN RESTRICCION SEGUN VALORACION VIRTUAL

Gustavo E. Pérez Cadena
ENFERMERO No. 12105
MEDICO R.D. 7687
Especialista S.O. No. 7151

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: GUSTAVO ENRIQUE PEREZ CADENA
Identificación: CC 77090555
Especialidad: Medico Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 7151 **Registro No.:** 7687

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 77036155